

GESTIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.

- 1.- ¿QUÉ ES EL COMPROMISO INDIVIDUAL?
- 2.- ¿DAME UN EJEMPLO DE COMPROMISO INDIVIDUAL?
- 3.- ¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE PODER Y EXPLICA DETALLADAMENTE PARA QUE SIRVEN?
- 4.- REALIZA UN ENSAYO SOBRE QUE ES LA COMUNICACIÓN DE MEDIA HOJA ES SIN FALTAS DE ORTOGRAFÍA.
- 5.- INVESTIGA Y LEE SOBRE QUE SON LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y LOS COMITÉS. Y EXPLÍCAME CON TUS PROPIAS PALABRAS QUE ENTENDISTE.

LIC. PAULINA NANDAYAPA RODAS.

JAVIER GUTIERREZ ROANO.

VILLAFLORES; CHIS, A 15 DE MAYO DE 2020.



1.- ¿Qué es el compromiso individual?

Es un valor que impulsa al ser humano a lograr sus objetivos u orientarse en el camino hacia la plenitud.

Podemos hablar de compromiso, con el trabajo, con la organización, con la pareja y con la familia.

El ser humano todos los días de su vida contrae responsabilidades desde las más simples hasta las más complicadas y el compromiso u obligación de cumplir.

En el seno de la familia, quienes deciden ser padres adquieren el compromiso de educar, amar, guiar y proteger a los hijos, a su vez los hijos adquiere el compromiso con los padres de respetarlos, amarlos y hacer todo aquello que sus padres le exigen por su bien.

En el campo laboral, los empleados adquieren el compromiso intelectual, emocional y físico de lograr el éxito de la empresa, los patrones se comprometen a ofrecer seguridad, satisfacción y remuneración justa.

2.- ¿dame un ejemplo de compromiso individual?

Un compromiso se comprende como una demostración de querer hacer algo y que todo salga como se busca, pero resaltando que hay obligación y responsabilidad para que así sea.

El compromiso de un padre de familia es darle sustento, protección, amor, guiar y proteger a los hijos.

3.- ¿Cuáles son los tipos de poder y explica detalladamente para que sirven?

La organización política de México se divide para su ejercicio del poder público en tres poderes:

1. Legislativo.
2. Ejecutivo.
3. Judicial.

1.- el poder ejecutivo.

Esta depositado en una sola persona, que es el presidente de la república, quien es electo en forma popular, directa, secreta y mayoritaria.

Su cargo dura 6 años y puede ser relacionado de nuevo al cargo.

Su función principal es ejecutar las leyes aprobadas por los órganos legislativos, es decir, está facultado para organizar la administración pública de acuerdo con las leyes constitucionales y promulgar y ejecutar las leyes que expida el congreso de la unión.



2.- poder legislativo.

Tiene la facultad de elaborar las leyes que rigen la vida social o de modificar las leyes ya existentes de acuerdo con la opinión de los ciudadanos mexicanos, el poder legislativo se deposita en un congreso general (congreso de la unión), constituido por la cámara de senadores (representantes directos de los ciudadanos de los estados), y por la cámara de diputados.

En algunos países, la reunión de los miembros de este poder es nombrado parlamento, asamblea nacional o congreso.

3.- poder judicial.

La función principal del poder judicial consiste en la administración de justicia, es decir, se encarga de conocer y resolver los conflictos que surgen entre los órganos del poder público; entre el poder público y los particulares o entre los particulares.

Los tribunales de la federación están facultados para resolver los problemas que se produzcan por los actos u omisiones de:

- Los funcionarios que violen las garantías individuales.
- Las autoridades federales que limiten la soberanía de los estados.
- Las autoridades de los estados que invadan la autoridad federal.
- El poder

El poder coercitivo.

Está basado en la coerción que ejerce una persona sobre otra, el subalterno se muestra con temor y hace lo que indica esa persona por miedo a ser castigado.

El poder de recompensa.

Como su nombre lo indica, existe una esperanza en las personas de recibir algún tipo de premio si cumple con las órdenes.

El poder legítimo.

Es el tipo de poder que hablamos más arriba, donde la persona lo adquiere por el puesto que ocupa dentro de la organización.

El poder de competencia.

En este caso las personas perciben al líder su actitud, rasgos de personalidad, su figura de ser con los demás, esto hace que los subalternos le sigan y quieran ser como él.

4.- realiza un ensayo sobre que es la comunicación de media hoja es sin faltas de ortografía.

Dependiendo de las clases de signos que se emplee, se diferencia la comunicación verbal.

Los signos verbales y los signos no verbales se combinan en un mensaje, en figuras mixtas de comunicación.

Un ejemplo.

Un anuncio publicitario, el cine o un cómico.

En las comunicaciones no verbales.

Se utilizan signos no lingüísticos.

Ejemplo de unos de ellos son:

- Los gestos.
- Las expresiones faciales.
- La expresión corporal.
- El contacto visual.
- La manera de vestir.
- la hática (comunicación por medio del tacto).
- La cronémica (significado del tiempo en la comunicación)
- La kinésica (lenguaje corporal).la misma comunicación oral con tiene elementos no verbales como la para lingüística; por ejemplo tonos de sorpresa, interés, desinterés, miedo, cansancio, insinuaciones, etc.)

La comunicación no verbal incluye ilustración del mensaje para reforzar o enfatizarlo, reemplazar o sustituir, controlar o regular e incluso contradecir.

Esto le da una gran importancia porque contribuye a reforzar las ideas y propósitos del emisor y ayuda al receptor a una mejor decodificación del mensaje que recibe.

Comunicación verbal o comunicación lingüística:

Es aquella que utiliza las palabras como signos. Sus habilidades de escucha y la clarificación.

Ya que el lenguaje humano puede ser definido como un sistema de símbolos o signos lingüísticos, llama dos como lexemas y reglas gramaticales en los cuales son manipulados por los símbolos.

La mayoría de los idiomas en el mundo utilizan sonidos y gestos como símbolos que posibilita la comunicación con otros lenguajes.

La comunicación verbal es oral, utilizando palabras pronunciadas con la voz. También puede ser escrita, ya que los sonidos en letras, y las palabras gráficas.



5.- investiga y lee sobre que son los equipos de trabajo y los comités. Y explícame con tus propias palabras que entendiste.

¿Qué es un equipo de trabajo?

Es conjunto de personas con habilidades complementarias que realizan una tarea para alcanzar resultados comunes.

Es decir un equipo de trabajo es un grupo de personas organizadas, que trabajan juntas para logra una meta.

El equipo se forma con la convicción de que las metas propuestas pueden ser con seguidas poniendo en juego los conocimientos, capacidades, habilidades, información y en general, las competencias de las diferentes personas que lo integran. Estas mezclan de conocimientos, talentos y habilidades de los miembros del equipo en un esfuerzo común. Es SINERGIA.

Un equipo de trabajo.

Es aquel conjunto de personas que se reúnen en determinados tiempos para intercambiar conocimientos para darle solución a uno de prioridad de la empresa o institución, que no se desvíen de sus objetivos a alcanzar.

¿Qué es un comité de trabajo?

Son los que se encargan de dinamizar el funcionamiento interno de la asociación y son un punto de encuentro donde los profesionales de áreas funcionales de las empresas ponen en común, debaten y acuerdan propuestas que revierten en la mejora empresarial y sectorial.

Es aquel encargado de promover, realizar y/o supervisar los proyectos técnicos de la investigación desarrollados por la asociación.

Es decir, es el responsable de la coordinación de las jornadas y congresos en los que participa la asociación.